

Presupuesto de minuta de honorarios que presenta el Letrado que suscribe, a fin de defender los intereses de los miembros pertenecientes a los órganos de Gobierno y la Junta General del Consorcio para la Gestión de los Servicios Integrados para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento del Poniente Almeriense, que resultaren investigados en la causa penal incoada por un presunto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente (artículo 315 del Código Penal) en las Diligencias Previas Número 405/2019, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 1 de El Ejido, a instancias de Fiscalía Provincial de Almería (Sección de Medio Ambiente y Urbanismo).

Total

15.000 Euros

Programa de provisiones:

Personación y Estudio (20%)	3.000 €
Fase de Instrucción. (40%)	6.000 €
Fase intermedia. Escrito de Defensa (10%)	1.500 €
Juicio (30%)	4.500 €

Asciende el anterior presupuesto de honorarios de Letrado s.e.u.o. a la suma de QUINCE MIL EUROS (15.000 Euros), más el I.V.A., que corresponda.

NOTAS:

1ª.- El presente presupuesto incluye el total de actuaciones en la primera instancia, incluidos incidentes.

2ª.- En el supuesto de concluir el asunto con anterioridad, no habrá de abonarse el importe de las fases siguientes.

3ª.- No incluye I.V.A. ni las retenciones, que correspondan.

4ª.- Tampoco incluye los derechos de Procurador, ni honorarios de otros profesionales (peritos), u otros gastos del proceso.

5ª.- Forma de pago: conforme cuadro "ut supra", al inicio de cada período o fase procesal, mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: ES89-0049-4617-94-2995054547.

En Almería, a 19 de Enero de 2023

Fdo. Alfredo Najas de la Cruz
Colegiado núm. 2554

Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería